



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°039-2024/HMLO

Los Olivos, 08 de mayo de 2024

VISTA: La Carta N° 006-2024/HMLO/CTTSYPM del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2023-HMLO del 31 de julio del 2023 el Consejo Directivo del Hospital Municipal Los Olivos aprobó el Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos, conforme a la propuesta presentada por la Dirección Médica y Epidemiología a través de su Informe N° 710-2023-HMLO-DM. Dicho tarifario, como anexo, forma parte de la citada resolución;

Que, en atención a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución descrita en el considerando precedente se emite en fecha 26 de setiembre del 2023 la Resolución Directoral N° 149-2023/HMLO que aprueba la Directiva N° 001-2023-HMLO/DM denominada "LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS MÉDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS"; asimismo, con Resolución N° 006-2024/HMLO se aprueba la actualización de la citada directiva en los términos descritos en la citada resolución;

Que, el numeral 5.1.7 de la directiva establece que determinadas que sean las tarifas a ser aprobadas, modificadas o actualizadas considerando los resultados de la indagación de mercado y, cuando corresponda, el costo estándar, además de las otras fuentes previstas en la presente directiva, el Comité Permanente de Tarifas de Servicios y Productos Médicos emite el acta aprobatoria correspondiente, remitiendo la misma, conjuntamente con el expediente que la sustenta a la Dirección General; a su vez, el numeral 5.1.8 precisa que la Dirección General emite la resolución que formaliza la aprobación de las tarifas aprobadas en el acta suscrita por el Comité Permanente, notificándola a las áreas pertinentes para su cumplimiento y demás acciones de su competencia;

Que, con Carta N° 006-2024/HMLO/CTTSYPM la presidente del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos, reconfirmado con Resolución Directoral N° 006-2024/HMLO, remite el Acta N° 07-2024 a través del cual el colegiado estableció la tarifa para consulta en medicina complementaria y alternativa, los procedimientos de acupuntura y laserterapia, además de la ampliación de tarifario de los servicios de psicología y nutrición;

Que, de acuerdo al artículo 29° de los Lineamientos de Organización del Estado aprobados con Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificados con Decretos Supremos N° 131-2018-PCM y N° 064-2021-PCM, los comités son un tipo de órgano colegiado, sin personería jurídica ni administración propia, que se crean conforme lo dispuesto en la normativa especial que los regula, para tomar decisiones sobre materias específicas. Sus miembros actúan en representación del órgano o entidad a la cual representan y sus decisiones tienen efectos vinculantes para éstos, así como para terceros, de ser el caso;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°039-2024/HMLO

Los Olivos, 08 de mayo de 2024

concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la **APROBACIÓN** de las Tarifas de los servicios de consulta en medicina complementaria y alternativa, de los procedimientos de acupuntura y laserterapia, paquete promocional del tratamiento del VPH, cauterización de verrugas, además de la ampliación de tarifario de los servicios de psicología y nutrición detalladas en el **Acta N° 07-2024** del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR, al Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, las tarifas aprobadas en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a las unidades de organización competentes ejecutar las acciones que correspondan, según sus atribuciones, para el correcto cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución y de su anexo en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
.....
M.C. José Manuel De la Cruz Valiente
Director General

COMITÉ DE TARIFAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MÉDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

ACTA N° 07-2024

En el distrito de Los Olivos, el día 06 del mes mayo de 2024, en las instalaciones del Hospital Municipal Los Olivos, ubicado en la Av. Naranjal N° 318, a horas 14:00 p.m. se reunieron los integrantes del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos designados con Resolución Directoral N° 006-2024/HMLO/DG; siendo los siguientes:

MIEMBROS	NOMBRES	CARGO
Director de la Dirección Médica y Epidemiología	Blanca Faustina Del Valle Vigil	Presidente
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional	Armando Reyes Ramírez	Miembro
Jefe de la Oficina de Planeamiento	Oliveros Cobeñas Anthony Fernando	Miembro
Coordinador General del Personal No Medico	Darma Solórzano Torres	Miembro
Profesional de la Salud	MG Ulises Ramírez Yngull	Miembro

Habiendo verificado el quorum establecido, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA

Establecer la Incorporación y tarifario del Servicio de Medicina Complementaria y Alternativa con procedimientos de acupuntura y laserterapia, correspondiente a la especialidad de Medicina Física.

Aprobación del Tarifario del paquete promocional: Cauterización de verrugas desde 25 soles para el servicio de Urología.

Aprobación de la ampliación de tarifario de los servicios de psicología y nutrición.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede a la toma de asistencia; para lo cual el Presidente expresa su saludo a todos los asistentes; asimismo comunico:

Que, con Oficio No 045-SC-2024 con fecha de Recepción 25/04/2024, Jennys Cobeñas Rafael, Representante legal de SERVIMEDIC CORA E.I.R.L remite con asunto de propuesta de incorporación del servicio de medicina complementaria y alternativa con procedimientos de acupuntura laserterapia.

Que, con Oficio No 006-2024-AJRPSAC/GC con fecha de Recepción 26/04/2024, el Dr. Estuardo Ríos Cadenillas, Gerente general de la empresa AJRP



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
 D.R. ULISES RAMÍREZ YNGULL
 Médico Auditor
 CMP: 43973 RNA: 4360

Handwritten signature



CONSULTING & SERVICE SAC remite con asunto paquetes promocionales procedimientos (VPH).

Que con Carta N°0007-2024 con fecha 02/04/2024, Vanessa Fustamante Sánchez representante legal Andean Pacific Solutions E.I.R.L solicitando ampliación de Tarifario de los Servicios de Psicología y Nutrición.

Que en consenso y según el análisis realizado por todos los integrantes del Comité se aprueba los paquetes propuestos que se detalla a continuación:

Se aprobó la implementación de servicio de Medicina complementaria y sus procedimientos: Acupuntura y Laserterapia, los cuales se detalla:

- Consulta Medicina complementaria 35 soles
- Procedimiento de Acupuntura (incluye aguja 0.25 x 13 mm – 0.5 pulgadas) 120 soles
- Procedimiento de Laserterapia 120 soles

Se aprobó la propuesta de paquete promocional de tratamiento de Virus Papiloma humano (VPH). Cauterización de verrugas..... 25 soles

Aprobación de los post promocionales de este paquete promocional

Se aprobó la inclusión en el servicio de psicología, los siguientes paquetes los cuales se detalla:

- Terapia de pareja 33.04 soles
- Terapia de atención y concentración 27 soles
- Consejería familiar 40 soles
- Terapia de modificación de conducta..... 27 soles
- Psicoterapia individual dirigida a adolescentes, niños, adultos y adultos mayores 30 soles
- Terapia psicológica dirigida a padres 25 soles
- Evaluación psicológica a solicitud del colegio (paquete de 6 sesiones) 120 soles
- Terapia de habilidades sociales 27 soles

Se aprobó la inclusión en el servicio de nutrición, los siguientes paquetes los cuales se detalla:

- Nutrición ocupacional 50 soles
- Determinación de gasto energético 21 soles
- Composición corporal 25 soles
- Menú nutricional diario individualizado 24 soles
- Test de consumo de alimentos 30 soles
- Plan quincenal personalizado para pacientes 130 soles
- Plan dietético quincenal personalizado para pacientes con cirugía bariática..... 150 soles


Dra. Blanca delgado Torres
Lic. en Enfermería
C.E.P. 37436



Dr. ULISES RAMÍREZ YAGUIL
CMP: 43973 RNA: 4360

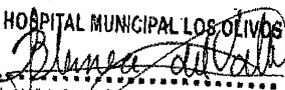


; además de realizar las coordinaciones para implementar en el sistema una denominación o código que facilite la diferenciación del servicio a brindar y las coordinaciones con el área de calidad y derecho de las personas e imagen institucional para publicación de los flyer correspondientes.

III. ACUERDO

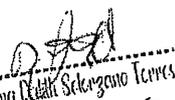
- Incorporar en el Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal la consulta en Medicina Complementaria y Alternativa, los procedimientos de acupuntura y laserterapia. De igual forma se implementará nuevos paquetes para el servicio de Psicología y Nutrición. Asimismo, realizar las coordinaciones para la inclusión en el Sistema Informático del HMLO.
- Publicación de flyers correspondiente para promoción de los paquetes promocionales del servicio de urología.

Siendo las 16:30 horas del día 06 de mayo del 2024, se da por terminado la reunión de COMITÉ TECNICO DE TARIFAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MEDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, en señal de conformidad firman los miembros presentes.

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

LIC. BLANCA FAUSTINA DEL VALLE VIGIL
Directora de la Dirección Médica y Epidemiología
PRESIDENTE DE COMITÉ

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Dr. ULISES RAMIREZ YNGUIL
Médico Auditor
GMP: 43973 RNA: 4360
MIEMBRO

 
Darma Cecilia Selargano Torres
Lic. en Enfermería
C.E.P. 37436
MIEMBRO

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

LIC. ARMANDO REYES RAMIREZ
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional
MIEMBRO

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

MGR Anthony Oliveros Cobañas
Jefe (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
MIEMBRO

